



FIRMA
7/12/16
123122
SILVIA ALEXANDRA TAPIA PALLO

CONTROL Y CARACTERIZACION AMBIENTALES DE EMISIONES Y EFLUENTES
INDUSTRIALES

Quito, 10 de mayo de 2016

Ingeniera
SILVIA ALEXANDRA TAPIA PALLO
Ciudad.-

Cúmpleme informarle que mediante acta de junta de accionistas de la **COMPANÍA LABORATORIO BIOTECNOLOGICO AMBIENTAL LAB-BIO-TEC S.A.**, celebrada el cinco de mayo de dos mil dieciséis en las instalaciones de la compañía, ubicado en la parroquia San Isidro del Inca, sector Los Laureles, calles De las Gardenias E12-81 y De las Magnolias, a las quince horas, se le designó para el cargo de **PRESIDENTE**, por un periodo de dos (2) años, a contarse desde la inscripción de su nombramiento en el Registro Mercantil.

Sus atribuciones constan en la Escritura Pública de Constitución de la Compañía, otorgada el 10 de Julio del 2013, ante el Notario Suplente Encargado de la Notaría Decima del cantón Quito, Doctor Diego Javier Almeida Montero, e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito el 28 de Agosto del 2013, bajo el número "3298", Repertorio número "29494"

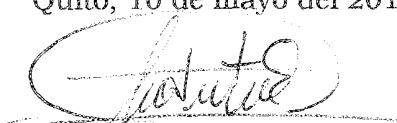
Atentamente


JORGE LUIS CALISPA SANTOS
C.C. 171848237-3
Secretario AD-HOC.

Aceptación:

Yo Ingeniera Silvia Alexandra Tapia Pallo, acepto desempeñar el cargo de **PRESIDENTE**, de la **COMPANÍA LABORATORIO BIOTECNOLOGICO AMBIENTAL LAB-BIO-TEC S.A.**

Quito, 10 de mayo del 2016


SILVIA ALEXANDRA TAPIA PALLO
C.C. 171812607-9



REGISTRO MERCANTIL QUITO

TRÁMITE NÚMERO: 29504



* 2 0 0 1 1 1 6 F N A W L R H *

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	20418
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	12/05/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	7124
REGISTROSS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	LABORATORIO BIOTECNOLOGICO AMEIENTAL LAB-BIO-TEC S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	TAPIA PALLO SILVIA ALEXANDRA
IDENTIFICACIÓN	1718126079
CARGO:	PRESIDENTE
PERÍODO(Años):	2

2. DATOS ADICIONALES:

CONST: RM # 3298 DEL 28/08/2013.- NOT. 10 (SE) DEL 10/07/2013 P.L.Z

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 12 DÍA(S) DEL MES DE MAYO DE 2016

AB. MARCO LEON SANTAMARIA - (DELEGADO POR RESOLUCIÓN N° 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL